

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**4600** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya de otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la instalación de los equipos de una estación GNSS en el faro del cabo de Creus. Exp. 008/2025 -SGSJC.*

El Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya ha solicitado el otorgamiento de una concesión sobre una superficie de 3 m<sup>2</sup> en los terrenos exteriores del faro del cabo de Creus, así como la ocupación de un espacio en el interior del recinto o habitación anejo al faro, destinada a la instalación de los equipos de una estación GNSS.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 5 de febrero de 2025.- El Director General, Àlex Garcia i Formatjé.

ID: A250005019-1